



CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE TRES (3) ESTUDIANTES DE PREGRADO AL DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS O PASANTÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CTEI PARA EL ROBUSTECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO QUE PROMUEVA LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

El equipo de trabajo del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CTEI PARA EL ROBUSTECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO QUE PROMUEVA LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, BPIN 2021000100141, publica el listado de los candidatos a estudiantes de pregrado que se inscribieron dentro de los tiempos establecidos en los términos de referencia. Adicionalmente, se describen los elementos a subsanar por cada estudiante.

| Id | Documento de identidad | Observaciones | Subsanable | Continua en el proceso |
|-----|------------------------|--|------------|------------------------|
| 159 | 1.003.933.09 1 | Constancia de estudio. No adjunto soporte de constancia de estudio. | NO | NO |
| | | Certificado oficial de notas de pregrado. No adjunto certificado oficial de notas. | NO | |
| | | Hoja de vida. No adjunto hoja de vida en el formato solicitado. | SI | |
| | | Carta de aceptación de los términos y condiciones de la convocatoria (anexo 1). No anexo carta de aceptación de términos de referencia. | SI | |
| | | Carta de aceptación política de manejo de privacidad de datos (anexo 2). No anexo carta de aceptación de manejo de privacidad de datos. | SI | |
| | | Plan de trabajo (anexo 3). No anexo soporte de plan de trabajo. | NO | |
| | | Soporte del aval del coordinador del programa (Anexo 4). No anexo soporte de aval de coordinador del programa. | NO | |





Según los términos de referencia para la vinculación de estudiante de pregrado la subsanación se realizará únicamente sobre los documentos recibidos que no cumplan con legibilidad. Los documentos que son sujetos de subsanación son los siguientes:

- Soporte CvLAC.
- Carta de aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- Carta de aceptación de la política de manejo de privacidad de datos.

El plan de trabajo no está sujeta a subsanación, por lo que aquellos planes que no cumplan con los requisitos establecidos no continuarán en el proceso de evaluación.

Dado en Quibdó, a los 16 días del mes de diciembre del año 2022.

Equipo trabajo

Proyecto BPIN: 2021000100141.